



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 996-18

Salta, 29 OCT 2018

Expte. Nº 6630/18

**VISTO** : La Res. CD-ECO Nº 337/18 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III**, del segundo cuatrimestre de primer año y del primer cuatrimestre de segundo año, respectivamente, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la Resolución CD-ECO Nº 337/18 Designa a los docentes como miembros del Jurado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo CASADO	Sergio Hernán CRESPO
Beatriz del Pilar CRESPO	Martín DAROCA APARICIO
Miriam Isabel MATULOVICH	Nilda Graciela MÉNDEZ

**QUE** el jurado suplente designado en segundo término, Prof. Martín DAROCA APARICIO, mediante nota a fs. 21 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado debido a que pretende concursar el cargo citado.

**QUE** el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: *"Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita"*.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

996-18

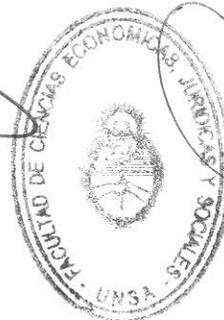
**ARTÍCULO 1º.- EXCUSAR al Profesor Martín DAROCA APARICIO** como miembro Suplente en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III**, del segundo cuatrimestre de primer año y del primer cuatrimestre de segundo año, respectivamente, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo CASADO	Sergio Hernán CRESPO
Beatriz del Pilar CRESPO	Nilda Graciela MÉNDEZ
Miriam Isabel MATULOVICH	

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, al Consejo Superior y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fa. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.